



Reg. Doc: 6776184
Reg.Exp: 3948499

DECRETO JEFATURAL N°0420-2025-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°1406-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. SONIA PUMACHAGUA VENTOSILLA de acuerdo al **INFORME N°1406-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de 23 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 25 de septiembre del 2025.

Atentamente,



LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Jefe (E) de la Oficina de Trámite Documentario
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

000. 0772548
UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME N° 14062025- /EAP-AGA-DPSIII-UGEL09-H

A : Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Especialista de la Oficina de Trámite Documentario

ASUNTO : Unidad de Gestión Educativa Local N° 09
DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE.

REFERENCIA : OFICIO N° 089-DIR-I-E 20331-656
Expediente N° 3948499-6748119—2025.

FECHA : Hualmay, 18 Setiembre del 2025.

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de que se informe a la Directora de la Institución Educativa N 20331 – 656, Lic. Sonia PUMACHAGUA VENTOSILLA, se devuelve el expediente de contrato a favor de doña NORMA CHACON GARCIA, ya que de acuerdo a la Resolución Viceministerial 005-2024-MINEDU, la contratación del Auxiliar de Educación para el año 2025, es de acuerdo al Orden de Merito y es adjudicado por el Comité de la Ugel 09-H.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente,



Lic. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista de la Oficina de Personal
UGEL 09-H

Cc. Archivo
JKAT.TEC.ADM.PERS

